



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

Unidad Operativa de Contrataciones

Santa Fe del Paraná, 06 de septiembre de 2024

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

REFERENCIA: LICITACIÓN MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL - **ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINAS, TINTAS, TONERS, E INSUMO PARA TRÁNSITOS. ID. N° 453451.**

Antonio Ramon Quintana Cristaldo, en su carácter de responsable de UOC, declara bajo fe de juramento que teniendo en cuenta que: Respecto a la Resolución DNCP N° 1399/20 que solicita que los bienes sean adquiridos a través de la Tienda Virtual a este punto La Institución Municipal conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N°4401/23.- en su Art 128 (excepciones) según párrafo, realiza el procedimiento de contratación convencional ateniendo lo dispuesto inc. B), estos debidos a que no se encuentra disponible en la tienda virtual todos los bienes requeridos en el llamado de referencia.

"La Institución Municipal ha optado por realizar el procedimiento de contratación convencional, especificado en el inciso B) de acuerdo con la Resolución DNCP N° 4401/23. Esta elección se debe a la situación en la que no todos los bienes necesarios, como se especifican en el llamado de referencia, se encuentran disponibles en la tienda virtual designada para tales adquisiciones.

Por lo tanto, se ha considerado necesario recurrir a un proceso de contratación convencional para garantizar la obtención de todos los elementos requeridos en el tiempo y la forma adecuados para cumplir con los objetivos institucionales."

Así mismo, considerando lo expuesto más arriba. Tal es así que hemos asumido **BAJO NUESTRA ABSOLUTA RESPONSABILIDAD** de recurrir a un proceso de contratación convencional para garantizar la obtención de todos los elementos requeridos en el tiempo y la forma, solicitando desde ya se tenga por presentadas las manifestaciones que anteceden.

Se expide la presente Declaración Jurada para lo que hubiera lugar en la ciudad de Santa Fe del Paraná, Departamento de Alto Paraná, Republica del Paraguay.


Antonio Ramon Quintana Cristaldo
Encargada de la UOC

